y Profesionales de Cáceres contra la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, de 3 de octubre de 2002, por la que se declara por desistida la solicitud presentada por dicha entidad para participar en la convocatoria de ayudas para la ejecución de proyectos, en el marco del programa e-Extremadura: Programa Regional de Acciones Innovadoras del FEDER en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el proyecto denominado "Identificación del mapa de los sectores más desfavorecidos", por falta de acreditación de la representación que afirma ostentar la persona que interpuso el recurso."

Contra la presente Resolución, que es firme y definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicado en la C/ Marquesa de Pinares, nº 18, de Mérida, dónde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de febrero de 2003. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERÍA DE TRABAJO

ANUNCIO de 27 de enero de 2003, relativo a depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada "Sindicato único de Trabajadores/Federación provincial de Badajoz". Expte.: 06/623.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4°, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, (BOE número 189, del 8), se hace público:

Que el día 21 de enero de 2003, fueron presentados en el Servicio Territorial de Badajoz los Estatutos de la organización sindical denominada "Sindicato único de Trabajadores/Federación provincial de Badajoz", a la que correspondió el expediente de depósito número 06/623, domiciliada en la Avda. Colón, 17 de Badajoz, cuyos ámbitos territorial y funcional son de la provincia de Badajoz y afectará a los trabajadores y trabajadoras que presten su actividad profesional en las diferentes empresas privadas o públicas.

Son otorgantes y firmantes del Acta de Constitución, de fecha 7 de enero de 2003, D. José Soto Guerrero, con DNI.: 33.975.273 y dos afiliados más.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por la citada norma.

Esta oficina pública acuerda:

Primero.- Admitir el depósito de los Estatutos de la organización referenciada, con efectos desde el 21 de enero de 2003, a partir del cual, transcurridos veinte días, la entidad adquiere personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, en función de lo establecido en el artículo 4.7 de la Ley 11/1985.

Segundo.- Disponer la publicación de este acuerdo en el "Diario Oficial de Extremadura" y en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en esta dependencia (1ª planta, Avda. Huelva, 6, Badajoz), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, en virtud de lo establecido en el artículo 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral ("Boletín Oficial del Estado" número 86, del 11).

Mérida, a 27 de enero de 2003. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

## INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva de los servicios acogidos para mujeres en situación de alto riesgo social en la Casa de la Mujer en Cáceres.

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura. Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer de Extremadura.
- c) Número de expediente: 01.2003.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Acogida de mujeres en alto riesgo social en la Casa de la Mujer de Cáceres.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio
- de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 7 de diciembre

de 2002.

- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: doscientos quince mil euros.

- 5.- ADJUDICACIÓN:
- a) Fecha: 14 de enero de 2003.
- b) Contratista: Unión Temporal de Empresas entre Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado "El Comienzo" y Contratas y Servicios Extremeños, S.A. (CONYSER).
- c) Importe de adjudicación: 188.642,47 €.

Mérida, a 14 de febrero de 2003. La Directora General de la Mujer, JOSEFA Mª. CARABALLO SAAVEDRA.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 2 l de enero de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de servicios de vigilancia y seguridad en el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia.

Advertido error en el Anuncio de 21 de enero de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de servicios de Vigilancia y Seguridad en el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia, publicado en el Diario Oficial de Extremadura numero 17 de fecha 8 de febrero de 2003, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1853, columna 1<sup>a</sup>, punto 6,

Donde dice,

"f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las catorce horas del día 30 de marzo de 2003"

Debe decir:

"f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las catorce horas del día 20 de marzo de 2003".

Plasencia, a 12 de febrero de 2003. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2003, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto del suministro CS/03/05/02/CA.

- I. ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Hospital "Ciudad de Coria".
- c) Número de Expedientes: CS/03/05/02/CA.
- 2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Exp. CS/03/05/02/CA: Adquisición de Aparatos Médico Asistenciales. Mamógrafo con Estereotaxia.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Extremadura", número 128, fecha 5 de noviembre de 2002.
- 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expedientes: CS/03/05/02/CA 92.000 €.

5. - ADJUDICACIÓN:

Fecha: 10 de diciembre de 2002.